



## **COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Dr. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES  
PROFESOR PRINCIPAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

El término Cooperación para el Desarrollo ha experimentado diversos cambios, en función del pensamiento, políticas y valores presentes en las relaciones internacionales. Los acontecimientos históricos de envergadura también han influido decisivamente en las interpretaciones, nombres y expresión práctica de este concepto.

En términos generales y sencillos, la Cooperación para el Desarrollo o Ayuda Oficial al Desarrollo o Cooperación Internacional se entiende como un conjunto de actuaciones y herramientas de carácter internacional orientadas a movilizar recursos e intercambiar experiencias entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo para alcanzar metas comunes estipuladas en la agenda mundial y basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, corresponsabilidad e interés mutuo.

La Cooperación Internacional busca el aumento permanente y la sostenibilidad de los niveles de desarrollo social, económico, político y cultural de los países en vías de desarrollo, mediante la erradicación de la pobreza, el fin de la exclusión social tanto en educación como en salud, la lucha contra las enfermedades infecciosas y la conservación del medio ambiente.

En el Perú la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) es el ente rector de la cooperación técnica internacional y tiene la responsabilidad de conducir, programar, organizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable, en función de la política nacional de desarrollo, en el marco de las disposiciones legales que regulan la cooperación técnica internacional y de la Ley N° 27692. Desde finales del año 2001, el Gobierno Peruano decidió replantear la gestión de la cooperación internacional en el país, promoviendo una visión estratégica asociada a la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento de la democracia.

Es así que el flujo de Ayuda Oficial al Desarrollo se distribuye en el Perú en cinco modalidades de Cooperación para el Desarrollo: Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable (normada por el Decreto Legislativo N° 719), Cooperación Financiera No Reembolsable (responsabilidad de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI), Cooperación Financiera Reembolsable (normada por la Ley Anual de Presupuesto y la Ley Anual de Endeudamiento Externo), Canje de Deuda por algún objetivo prioritario de desarrollo, y finalmente Donaciones de carácter asistencial y educacional (normado por el Decreto Legislativo N°21942).

Es importante destacar que la Cooperación para el Desarrollo gestiona ayuda externa a favor del Perú mediante políticas claras, mayor profesionalismo y modernos instrumentos de trabajo. En ese sentido la gestión estratégica de la cooperación internacional tiene el objeto de superar el esquema asistencialista de épocas anteriores y asegurar la sostenibilidad de las propuestas; la formulación de planes de cooperación se orientan hacia la articulación de la demanda nacional con las estrategias de desarrollo sectoriales y nacionales; la negociación con los cooperantes es más transparente brindando información adecuada y oportuna tanto al Estado como a los cooperantes y la ciudadanía; se busca fortalecer la gestión descentralizada de la cooperación internacional entre los gobiernos regionales y locales; y se propicia la facilitación de un servicio ejecutivo y de calidad a los usuarios de la cooperación internacional.

La Universidad Nacional de Piura (UNP) como centro de creación y transmisión del saber, propicia el desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada, también desarrolla proyectos productivos de impacto regional, nacional e internacional con la participación de las empresas, gobiernos locales, regionales y con el apoyo de fuentes cooperantes. En ese proceso, nuestra UNP se adapta a los nuevos tiempos a la vez que desempeña el rol de ser gestor de los cambios y de la innovación, pues como actor de la cooperación para el desarrollo ejerce un papel protagónico en la mejora de las condiciones de vida de las personas de la comunidad piurana sumando esfuerzos junto al resto de agentes de la cooperación.

En este contexto la Oficina central de Cooperación Técnica de nuestra UNP (OCCT-UNP) se pone al servicio de los objetivos institucionales, orientando su trabajo a la consecución de mayores niveles de internacionalización. En tal sentido concibe a la cooperación internacional como un instrumento muy eficaz para capacitar los recursos humanos propios y para mejorar la oferta de formación de la universidad, para lo cual suscribe acuerdos o convenios con otras instituciones y una adecuada utilización de las ofertas académicas en el ámbito de las becas, pasantías e intercambios que permiten complementar la formación del personal docente.

Es claro que OCCT-UNP coadyuva en el enriquecimiento de la formación del pregrado con la puesta en marcha de programas que faciliten la movilidad e intercambio tal como el Programa de movilidad estudiantil y docente de la Red Peruana de Universidades y el Consorcio de Universidades del Norte. Es

menester resaltar la capacidad de superación de impedimentos como es, la gran heterogeneidad de planes de estudio, de contenidos temáticos y dificultades financieras que finalmente se resolvieron a través de convenios específicos que implicaban prorrateo de gastos entre las universidades participantes.

La Oficina Central de Cooperación Técnica de la UNP, ha respondido a las exigencias de la sociedad respecto a Cooperación para el Desarrollo y lo ha hecho ofreciendo un servicio de buena calidad en forma sostenible, eficiente y transparente, y adicionalmente ha ofrecido asesoramiento al órgano de gobierno de la UNP en las acciones de cooperación técnica nacional e internacional organizando una serie de eventos acorde con las necesidades y requerimientos.